Poder Judicial

Ministerio de la Defensa Pública

Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa N° 18/2012
"Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación"
Segundo Llamado.
I D Nº 241.513
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil doce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios ***Lic. Susana Recalde****, Directora General de Administración y Finanzas Interina;* ***Abog. Fernando De Gásperi****, Director Financiero; la* ***Abog. Gloria Duarte****, Asesora Jurídica de la Defensoría General; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

En fecha veinte de setiembre del corriente año siendo las nueve y diez horas, fecha y hora estipulada para la apertura de sobres, según lo establecido en la Adenda Nº 1 existiendo una oferta se procede a la apertura del sobre de oferta presentado, resultando lo siguiente:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto total de la Oferta	Carta Oferta Anexo 2	Articulo 40 Ley 2051/03	Capacidad del firmante
1	VR Sociedad Anónima	19.495.000	cumple	cumple	cumple

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Mat. Nº 3186 - Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

En el examen de los documentos solicitados, se verifica lo siguiente:
El oferente ha presentado la documentación sustancial solicitada.

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta presentada correspondiente a la firma VR Sociedad Anónima, a fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Que, la empresa mencionada ha ofertado bienes para los Items 1 (cámara profesional) ,2 cámara convencional),5 (proyector),6 (pantalla para protector) y 7 (filmadora).

Que todos los bienes ofertados cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de bases y condiciones

4.1 Especificaciones Técnicas

Los bienes ofertados por la firma VR Sociedad Anónima, cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS*. No existen errores aritméticos en las ofertas presentadas.*

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; *De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de la oferta presentada por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen, a los efectos de la Evaluación de la oferta, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:*

*La empresa oferente **VR Sociedad Anónima** ha presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido las ofertas por los Items 1 (cámara profesional) ,2 cámara convencional),5 (proyector),6 (pantalla para protector) y 7 (filmadora). En cumplimiento de las especificaciones técnicas, donde se constata que se encuentra **APTA Y SUSCEPTIBLE DE ANALISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Mat. Nº 3186 - Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

*7. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES**. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios por el Comité de Evaluación conformado para el efecto. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 y el Art. 34 - Inc. "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **VR Sociedad Anónima** ha sido la aceptada en los Items 1 (cámara profesional) ,2 cámara convencional),5 (proyector),6 (pantalla para protector) y 7 (filmadora) en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513** por cumplir con los precios estándar actuales de mercado, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.*

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR** el Item 1 a la empresa VR Sociedad Anónima por la suma de guaraníes **nueve millones ciento quince mil (Gs.9.115.000)** en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513

ADJUDICAR** el Item 2 a la empresa VR Sociedad Anónima por la suma de guaraníes **quinientos cuarenta mil (Gs. 540.000)** en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513

ADJUDICAR** el Item 5 a la empresa VR Sociedad Anónima por la suma de guaraníes **siete millones trescientos cuarenta mil (Gs.7.340.000)** en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513

ADJUDICAR** el Item 6 a la empresa VR Sociedad Anónima por la suma de guaraníes **setecientos ochenta mil (Gs.780.000)** en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513

***ADJUDICAR** el Item 7 a la empresa VR Sociedad Anónima por la suma de guaraníes un millón setecientos veinte mil **(Gs.1.720.000)** en el presente llamado a*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Mat. Nº 3186 - Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial

Ministerio de la Defensa Pública

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513.

Declarar desierto *los ítems 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 12 del presente llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" Segundo Llamado. I D Nº 241.513,*** *por no presentarse ofertas.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Susana Recalde
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero

Abog. Gloria Duarte
Asesora Jurídica de la Defensoría General